

2024-08-27

## Partidos políticos respaldaron el voto en prisión preventiva en el Proceso Electoral 2023-2024

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/partidos-politicos-respaldaron-voto-prision-preventiva-proceso-electoral-2023-2024.html>

Los resultados de esta experiencia pionera serán presentados en un libro el próximo 29 de agosto

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que contó con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos durante los trabajos para permitir, por primera vez, que las personas en prisión preventiva ejercieran su derecho al voto.

Según el IECM, estos esfuerzos se enmarcaron en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y resultaron en la creación de un andamiaje jurídico, técnico y operativo que hizo posible el ejercicio de este derecho, tras diversas reformas legislativas.

La participación de los partidos políticos en este proceso fue significativa, ya que sus representantes acudieron a las reuniones convocadas por la Comisión Provisional del IECM, encargada de coordinar las actividades relativas al voto en prisión preventiva.

En total, se realizaron 15 reuniones, donde se discutieron temas como la promoción del voto informado entre la población penitenciaria y las visitas de verificación en centros penitenciarios de la Ciudad de México, organizadas en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre los partidos con mayor asistencia, destacan el Partido Acción Nacional (PAN), con presencia en 13 reuniones, seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que acudieron a 12. En contraste, la representación del Partido Movimiento Ciudadano asistió a 4 reuniones y el Partido del Trabajo (PT) no participó en ninguna.

Uno de los logros de estos trabajos fue la participación de 1,799 personas en prisión preventiva, 145 mujeres y 1,654 hombres, quienes ejercieron su derecho al voto en este proceso histórico. Además, el IECM implementó acciones educativas como el curso autogestivo "Voto de las personas en prisión preventiva" y la Ludoteca Cívica, que promovió la participación cívica en los centros penitenciarios.

Los resultados de esta experiencia pionera serán presentados en un libro el próximo 29 de agosto, consolidando los esfuerzos del IECM por garantizar los derechos políticos de todas las personas, sin importar su situación legal.